

AUDIENCIA PÚBLICA

“PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR: GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CURTIDO”

María Teresa Gutiérrez Cullen de Arauz

El documento que envía la Dirección General Ambiental de ACUMAR para esta Audiencia Pública es claro y parece prometedor.

Dejar de contaminar fue el consenso unánime de los foros de la FUNDACIÓN CIUDAD.

Lo fue en los Foros Desarrollo Sustentable de la Cuenca Matanza Riachuelo y aún antes, en los Foros Desarrollo Sustentable de la Ribera Metropolitana del Río de la Plata.

En la medida en que no se controlen los vertidos en ríos y arroyos que tributan al Río de la Plata, estará en juego la salud en el Área Metropolitana que bebe el agua de ese río y la balneabilidad que las viejas generaciones conocimos.

La necesidad de contar con **instalaciones comunes**, para el tratamiento de los efluentes de la industria del cuero, fue una aspiración desde antes de la creación de ACUMAR y la redacción del PISA.

Fue mucho el tiempo pasado y la contaminación recibida por el río desde que la Provincia de Buenos Aires cedió el predio y fueron graves los efectos sobre la salud.

Según la información recibida, se cuenta ya con la financiación del BIRF para terminar la obra (Pág. 15 del documento) y reducir en un 92% la carga másica actual (Pág. 16).

FUNDACIÓN CIUDAD

La industria del cuero es tradicional y muy importante en la Argentina, para la fabricación de calzado, marroquinería, vestimenta, tapicería hogareña y de la industria automotriz, etc.

Genera puestos de trabajo en las diversas etapas e ingresos para el país por exportación.

Pero de ninguna manera puede esto sostenerse sin el control de la gestión de sus residuos y efluentes y el riesgo químico asociado.

El PIC da buenos resultados en otros países con excelente industria del cuero, como Italia. Puede darlos también en la sufrida Cuenca Matanza Riachuelo, si los controles del Estado, así con mayúscula funcionan. También si la información es transparente y accesible y se practica una participación informada, con Mesas de Trabajo a las que tengan acceso los residentes.

Lamentamos la decisión de la Corte Suprema de Justicia de retirarse de la Causa.

Hubo mucho dinero para la Cuenca. Hoy escuchamos “No hay Plata”.

Ambos temas nos inquietan. Repito entonces lo que dije al inicio: El documento enviado por la Dirección General Ambiental es claro y prometedor. Que se haga realidad lo prometido. Hemos esperado demasiado.

AUDIENCIA PÚBLICA

“PARQUE INDUSTRIAL CURTIDOR: GESTIÓN AMBIENTAL E INNOVACIÓN EN LA INDUSTRIA DEL CURTIDO”

Andreína de Luca de Caraballo

Señor Presidente de la Audiencia Pública, señoras, señores

En forma previa a expedirnos sobre esta audiencia queremos expresar nuevamente nuestra preocupación por el reciente fallo de la Corte Suprema que pone fin a la intervención en la causa Mendoza sobre saneamiento del Riachuelo. Tememos que se pierda control sobre el proceso y se retroceda respecto a los avances alcanzados desde el año 2008.

Antes de que ACUMAR y el fallo de la Corte existieran, ya algunos integrantes de la Fundación Ciudad navegábamos el Riachuelo en mínimas lanchas que amablemente la Prefectura nos facilitaba. Hemos sido testigos de vuelcos sobre sus aguas, de olores nauseabundos insoportables provenientes de las industrias, animales muertos, autos hundidos, basura, basura basura...

En el año 2002 durante 3 días realizamos el Foro de Desarrollo Sostenible de la Cuenca Matanza Riachuelo en la Universidad de Lanús, y un mes después presentamos las conclusiones. Es así como hablando con los vecinos de las distintas localidades de la Cuenca conocimos con profundidad la problemática de la contaminación del Riachuelo.

Habiendo vivido esa experiencia y en relación al tema de esta Audiencia valoramos en forma positiva este proyecto de Polo Curtidor en Lanús, postergado durante décadas, en la medida que cumpla con la premisa principal para la recuperación de la Cuenca Matanza Riachuelo y que se puede expresar en un concepto de solo tres palabras:

DEJAR DE CONTAMINAR.

FUNDACIÓN CIUDAD

Por lo demás destacamos que el Informe de Consulta que acompaña a esta Audiencia es claro y preciso. En este contexto, con el retiro de la Corte Suprema y los vaivenes propios de nuestras instituciones, nos preocupa cómo se va a controlar el funcionamiento, el día a día, de este necesario Polo Curtidor.

En tal sentido proponemos la creación de una Comisión Externa de técnicos y vecinos, que junto con los organismos propios de ACUMAR y las jurisdicciones colabore con el objetivo de evitar la contaminación.

Comisión que imaginamos formada por personas idóneas y alejadas de lo que más ha dañado al Riachuelo, además de la contaminación industrial y cloacal: la mala política, esa que contamina todo lo que toca.

www.fundacionciudad.org.ar

0